



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. No. 69-04, DE 14 DE ABRIL DE 1969  
PROVINCIA DE EL ORO – REPÚBLICA DEL ECUADOR

## H. CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN No. 057/2010

En uso de sus atribuciones estatutarias,

### **R E S U E L V E :**

**Conceder los siguientes auspicios económicos:**

- **Dr. Manuel Muñoz Lecaro, docente de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, por \$400.00, para que participe en el Diplomado Superior en Docencia Universitaria organizado por dicha Facultad, de conformidad con su comunicación de abril 8 del 2010 y, el Certificado otorgado por la Unidad de Contabilidad de abril 27 del 2010.**
- **Dr. Fulvio Galarza Ramírez, docente de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, por \$2,000.00, para que participe en la Maestría en Procesamiento de Alimentos organizado por la Universidad Agraria del Ecuador, de conformidad con su comunicación de febrero 4 del 2010 y, el Certificado otorgado por la Unidad de Contabilidad de febrero 18 del 2010.**
- **Ing. Luis Campuzano Castro, Mg. Sc., docente de la Facultad de Ingeniería Civil, por \$ 1,260.00, correspondiente al valor de la inscripción por la totalidad del Curso Internacional de Estudios Avanzados en Proyecto y Construcción de Puentes, organizado por la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, de conformidad con el oficio No. 219 FIC UTMACH de mayo 18 del 2010, remitido por la Facultad en mención.**

---

Abg. José Antonio Romero Tandazo, M.B.A.  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

### **C E R T I F I C A:**

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el H. Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en junio 3 del 2010.

Machala, junio 11 del 2010.